

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

En las instalaciones de la Universidad Politécnica de Tecámac, ubicadas en Prolongación 5 de mayo, No. 10, colonia centro, Tecámac, Estado de México, siendo las 14:00 hrs. del día 1 de febrero de 2013, se reunieron en segunda convocatoria, los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac, con el propósito de llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, de este Órgano de Gobierno.

LISTA DE ASISTENTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UPTecáMAC.

Lic. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades, de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del **Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lic. Jesús Antonio Zavala Villavicencio**, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de México; **C.P. Julia Graciela Celis Flores**, Vocal Suplente del **Lic. Carlos Rello Lara**, Director General de Bio Sistemas Sustentables, S.A.P.I. de C.V.; **Lic. Sergio Vilchis Villazetin**, Jefe del Departamento de clusters, **Suplente del Lic. Félix Adrian Fuentes Villalobos**, Secretario de Desarrollo Económico; **Mtro. Pedro Ulises Juárez Campos**, suplente del **Ing. Héctor Arreola Soria**, Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Lic. Irving Roberto Trauwitz Tlapalcoyoa**, suplente del **Ing. Oscar Suchil Villegas**, Secretario de Extensión e Integración Social del IPN; **Lic. Jorge Colín Granados**, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario suplente de la H. Junta Directiva, y **M. en A. Juan Antonio Fernández Palma**, encargado del despacho de Rectoría y Secretario de la H. Junta Directiva.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y en su caso, firma del acta de sesión anterior.
4. Discusión y resolución de los asuntos, para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1. Presentación y en su caso, aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos 2013, asignado a la Universidad Politécnica de Tecámac.
 - 4.2. Presentación y en su caso, aprobación de las Cuotas y Tarifas por los servicios que oferta la UPTecámac para el ejercicio 2013.
 - 4.3 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) para el año 2013 de la Universidad Politécnica de Tecámac.

4.4 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Institucional de Desarrollo, 2013-2017 de la Universidad Politécnica de Tecámac.

4.5 Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Difusión 2013.

4.6 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Ahorro 2013.

4.7 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la UPTecámac para el ejercicio 2013.

4.8 Solicitud de autorización para realizar los trasposos internos que sean necesarios para el ejercicio 2013.

4.9 Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No líquida por un importe de \$21,051.00 provenientes de economía del ejercicio anterior 2012, para apoyar a personal de la UPTecámac a realizar estudios de posgrado.

4.10 Presentación y en su caso autorización del programa editorial

4.11 Presentación y en su caso autorización del Informe Anual de Actividades 2012 de la Rectoría

5. Asuntos en Cartera

5.1. Seguimiento de Acuerdos.

5.2. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades de la Rectoría, correspondiente al período noviembre-diciembre de 2012.

5.3. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros de los meses de noviembre-diciembre del 2012.

6. Asuntos Generales

6.1. Seguimiento a la donación del predio por parte del H. Ayuntamiento.

6.2. Informe de los trasposos presupuestarios internos realizados en los meses de noviembre-diciembre del año 2012.

6.3 Informe de cumplimiento de metas del POA 2012.

6.4 Informe de la auditoria a la matrícula diciembre 2012, realizada por el despacho Huerta, Guzmán y Asociados, S.C.

1. LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Una vez verificada la lista de asistentes y comprobar la existencia de quórum legal, la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, dio inicio formal siendo las 14:00 horas; a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPTecámac, en segunda convocatoria; haciendo mención de que en la presente Sesión, se presentan nuevos integrantes, que son:

Mtro. Pedro Ulises Juárez Campos, Suplente del **Mtro. Héctor Arreola Soria**, Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Lic. Irving Roberto Trauwitz Tlapalcoyoa, Suplente del Ing. **Oscar Suchil Villegas**, Secretario de Extensión e Integración Social del IPN.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO UPT-024-001. La H. Junta Directiva aprueba el orden del día de la vigésima cuarta Sesión Ordinaria, con las modificaciones propuestas.

3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO, FIRMA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, hace del conocimiento de los integrantes del pleno, que una vez que ha sido validada con las firmas correspondientes de cada uno de los participantes, solicita sea omitida la lectura de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, no habiendo ningún comentario los integrantes del pleno, aprueban el acta de la sesión anterior.

ACUERDO UPT-024-002. La H. Junta Directiva, aprueba por unanimidad el acta de la vigésima tercera sesión.

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS, PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

4.1. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2013, ASIGNADO A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, hace del conocimiento a los integrantes de la H. Junta Directiva que con fecha 19 de diciembre del año 2012, mediante publicación en gaceta del gobierno; así como oficio con fecha 4 de enero de 2013, emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México se comunicó a la UPTecámac, la asignación

Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, 1 de febrero de 2013

presupuestal para el ejercicio fiscal 2013, consistente en la cantidad de \$15'387,383.00 distribuido de la siguiente manera.

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	Servicios personales	\$9'072,797.00
2000	Materiales y suministros	\$1'614,279.00
3000	Servicios generales	\$3'550,194.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$1'150,113.00
6000	Inversión pública	
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	
9000	Deuda publica	
	Transferencias estatales	\$7'105,781.00
	Ingresos propios	\$1'175,821.00
	Transferencias federales	\$7'105,781.00

Una vez analizada dicha información, la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente solicita a los miembros del pleno emitir comentarios en caso de existir. El Mtro. Pedro Ulises Juárez Campos, informa que existe un proyecto federal de reasignación de recurso a las IES, una vez que esté autorizado se informará. La Lic. Bertha Juárez, menciona una vez dado el comunicado por parte de la Federación de lo anterior referido, si existe una diferencia con respecto a lo autorizado en Gaceta de Gobierno, se deberá realizar las gestiones correspondientes para solicitar la contraparte del GEM de manera inmediata. Solicita a los presentes manifestar su consentimiento, lo cual se aprueba por unanimidad generando el siguiente acuerdo.

ACUERDO UPT-024-003. La H. Junta Directiva aprueba el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2013, asignado a la Universidad Politécnica de Tecámac, por un monto total de \$15'387,383.00.

4.2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CUOTAS Y TARIFAS POR LOS SERVICIOS QUE OFERTA LA UPTecÁMAC PARA EL EJERCICIO 2013.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, da a conocer a los miembros del pleno la propuesta de cuotas y tarifas de recuperación por los servicios que se ofertan en la UPTecámac, en la cual se establece dentro de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013, en su artículo 19, que indica que las entidades públicas deberán de informar a la Secretaría de Finanzas los montos y tarifas por los servicios que se ofrecen.

El M. en A. Juan Antonio Fernández, comenta que las variaciones son significativas a comparación de las cuotas y tarifas con las que se trabajó el año 2012 y se realizaron incrementos previo estudio en comparación con seis Instituciones de Educación Superior de la zona de influencia, así como incrementos con base al salario mínimo de la zona, por lo que se muestran a continuación:

VIGENCIA A PARTIR DE 2013		
TRÁMITES Y SERVICIOS		
CONCEPTO	VECES SALARIOS MÍNIMOS (V.S.M.)	COSTO TOTAL
Credencial	0.98	\$60.00
Certificación del Inglés	19.55	\$1,200.00
Certificado Total	6.07	\$372.50
Certificado Parcial	4.44	\$272.50
Constancia de Calificaciones Cuatrimestral	0.98	\$60.00
Constancia de Estudios	0.90	\$55.00
Costo de Bases de Licitación por Invitación Restringida	6.50	\$399.00
Curso Propedéutico	12.90	\$792.00
	0.49	\$30.00
Cuota de recuperación de libros no devueltos 1ra.sem. \$30.00, 2da sem. \$90.00, 3ra sem. \$180.00, 4ta sem. \$260.00. al cabo del mes reposición del libro.	1.47	\$90.00
	2.93	\$180.00
	4.24	\$260.00
Derecho a Examen de Admisión	6.44	\$395.00
Evaluación Integral por Competencias	5.33	\$327.00
Evaluación por Competencias Profesionales	5.33	\$327.00
Equivalencia de Estudios	6.66	\$408.50
Historial Académico	1.78	\$109.00
Inscripción / Reinscripción a Cuatrimestre	29.28	\$1,797.50
Copia del Programa de Estudio x Asignatura "Equivalencias"	0.90	\$55.00
Reposición de Credencial	1.24	\$76.00
Seguro Estudiantil	1.79	\$110.00
Titulación	34.21	\$2,100.00
TARIFAS PARA INFORMACIÓN PÚBLICA		
DATOS		CUOTA
Copia Certificada 1ra. Hoja	\$0.86	\$53.00
Copia Certificada por Hoja Subsecuente	\$0.42	\$26.00
Copia Simple 1ra. Hoja	\$0.23	\$14.00
Copia Simple por Cada Hoja Subsecuente	\$0.02	\$1.00
Información en Disco Compacto	\$0.34	\$21.00
Información en Medios Magnéticos	\$0.23	\$14.00

Una vez, analizada la información por los integrantes del pleno, la Lic. Bertha Juárez Pérez, recomienda que las cuotas se incrementen de manera proporcional al salario mínimo ya que la comunidad al no existir incrementos anuales puede interpretar que las cuotas permanecerán fijas. Posteriormente Solicita a los presentes emitir comentarios, al respecto mencionaron que algunos rubros no deberían de conocerlos los alumnos, como es el caso del pago de las bases para licitar, a lo que el Mtro. Juan Antonio Fernández Palma, informa que cuando se difunde éstas tarifas a la comunidad estudiantil, se obvian algunos rubros que, efectivamente no están dirigidos a ellos. El pleno se encuentra de acuerdo con el incremento ya que esto se deriva en una mayor captación de ingresos propios.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicita a los integrantes manifestar su consentimiento, generando el siguiente acuerdo.

ACUERDO UPT-024-004. La H. Junta Directiva aprueba las cuotas y tarifas por los servicios que oferta la UPTecámac para el ejercicio fiscal 2013; debiendo hacerlas del conocimiento a la Secretaría de Finanzas para su autorización.

4.3 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL AÑO 2013 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, dio a conocer a los integrantes del pleno, el Programa Operativo Anual para el año 2013, distribuido de la siguiente manera:

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GASTO PROGRAMADO
AMPLIAR LA MATRICULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	ALUMNO	295	\$734,450.00
ATENDNER A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	ALMNO	1000	\$11,749,841.00
LOGRAR QUE LOS ALUMNOS CONCLUYAN SUS ESTUDIOS EN EL PERIODO ESTABLECIDO	ALUMNO	70	\$447,337.00
MEJORAR EL NUMERO DE ALUMNOS TITULADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	ALUMNO	70	\$387,000.00
CERTIFICAR PROCESOS	CERTIFICADO	1	\$120,000.00
CAPACITAR AL PERSONAL DOCENTE	DOCENTE	35	\$133,230.00
CAPACITAR AL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO	PERSONA	18	\$60,000.00
DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	PROYECTO	1	\$190,000.00
OPERAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO ACADÉMICO Y HUMANO	PROGRAMA	1	\$226,894.00
CONCERTAR ACCIONES CON LOS ECTORES PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL PARA FORTALECER SU VINCULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CONVENIO	15	\$15,995.00
INTEGRAR ALUMNOS AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DUAL	ALUMNO	10	\$10,000.00
DESARROLLAR EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN	PROGRAMA	1	\$15,000.00
INCORPORAR LA TECNOLOGIA EDUCATIVA COMO ELEMENTO DE APOYO ALPROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN ES	EQUIPO	20	\$345,949.00
OPERAR EL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	PROGRAMA	1	\$25,621.00
FAVORECER LA ENSEÑANZA DE UNA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) ENTRE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN ES	ALUMNO	1000	\$926,066.00

Al respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, señaló que es de vital importancia dar continuidad a las metas establecidas, con la finalidad de garantizar el logro y los alcances de las mismas. Así como también las metas deberán ser, por lo menos, las mismas o superiores que los años anteriores.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicita comentarios por parte de los miembros de la H. Junta Directivo, al no existir, la H. Junta Directiva autoriza el Programa Operativo Anual, generando el siguiente acuerdo.

ACUERDO UPT-024-005. La H. Junta Directiva autoriza el Programa Operativo Anual (POA) para el año 2013, de la Universidad Politécnica de Tecámac.

4.4 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO, 2013-2017 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, presento a los integrantes de la H. Junta Directiva, el PID de UPTECÁMAC 2013-2017 en cual contiene señalamientos que definen su filosofía educativa; a través del marco normativo que le da sustento a su operación, de su modelo educativo, su misión y los valores que promueve. En él, se establecen el enfoque estratégico de la UPTECÁMAC, la situación actual de las funciones sustantivas y de gestión, las fortalezas, debilidades, amenazas, oportunidades, así como su visión al año 2017, los retos, objetivos, estrategias y proyectos específicos que se requieren para alcanzar las metas planeadas.

El Programa contempla las funciones sustantivas de investigación, docencia, vinculación, difusión y extensión universitaria, así como las actividades de gestión, operación, procesos de planeación y evaluación, contempladas para el periodo 2013-2017. Menciona también que éste documento, está alineado con el Plan de Desarrollo Estatal, el Plan Sectorial de Educación y con el PND 2012-2017 vigente actualmente.

Misión

“Contribuir al crecimiento nacional, mediante la formación de profesionistas con calidad, a través de competencias profesionales con innovación en la generación de tecnología; que permita resolver la problemática de las empresas, incrementar el bienestar social, avivar los valores humanísticos y la conservación de la cultura ecológica”.

Visión

“Ser un referente nacional, con reconocimiento internacional en educación superior basada en competencias profesionales por la calidad y pertinencia de sus programas educativos que se expresan en la competencia técnica y calidad personal de sus egresados; por sus aportaciones al desarrollo económico y social, a través de la investigación, el desarrollo tecnológico, la promoción de la cultura, el compromiso con la mejora continua y la preservación del medio ambiente”.

Política de Calidad

“Es compromiso del personal de la universidad politécnica de Tecámac brindar un servicio de calidad para la satisfacción de los estudiantes, logrando la mejora continua del sistema de gestión de calidad”.

Los cinco ejes rectores del PID UPTECÁMAC 2013-2017, son:

- Desarrollo y cobertura Académica
- Vinculación y extensión
- Planeación
- Educación Superior pertinente de buena calidad. (Calidad)
- Administración financiera. (Gestión)

VISIÓN 2017

- Para septiembre del año 2013, se estima contar con una matrícula inscrita de al menos 1,000 estudiantes en licenciatura.

- Lograr una matrícula de 1,000 alumnos en el 2013 y de 3,067 alumnos, a más tardar en el 2017, de los cuales, al menos, el 20% serán de posgrado.
- Lograr anualmente, a través de los Programas Nacionales, Estatales, Municipales e Institucionales de Becas, que al menos el 30% de la matrícula obtengan este beneficio.
- Publicar una revista temática cuatrimestral donde se describa entre otros, el quehacer de la UPTECÁMAC.
- Durante el año 2013 se tendrá acceso por la Internet a los acervos y bancos nacionales de información y servicios bibliotecarios, en ciencia y tecnología.
- Durante el periodo de 2014 al 2017, se abrirán, al menos, dos Programas Educativos del nivel licenciatura y uno de posgrado.
- En el 2014, implantar un programa de desarrollo de habilidades docentes que permita certificar al personal académico en la competencia denominada: impartición de cursos de capacitación.
- En el 2014, se elaborará el Programa Institucional de Investigación y Desarrollo Tecnológico UPTECÁMAC, para contribuir a la satisfacción de las necesidades productivas y sociales del Estado de México y del País.
- En el año 2015, se contará con una red de conectividad entre las universidades politécnicas.
- Contar con 1 Edificio más de Docencia para el año 2014, 1 Biblioteca para 2015, 1 Cafetería, 1 Laboratorio de Ingenierías para 2016.

Cuenta con 6 Objetivos

- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuir al desarrollo nacional
- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre los estudiantes, cerrar brechas e impulsar la equidad.
- Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.
- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional.
- Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
- Fomentar una gestión institucional que corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia de los recursos.

Así como diversas Estrategias.

- Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico.
- Fomentar la operación de programas de apoyo y atención diferenciada a los estudiantes, para favorecer su formación integral y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna.

- Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa.
- Garantizar que los programas que ofrece la Universidad reúnan los requisitos de calidad.
- Impulsar la internacionalización de la UPTECÁMAC
- Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa.
- Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre municipios de la región de influencia, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.
- Fortalecer los programas, modalidades educativas y mecanismos dirigidos a facilitar el acceso y brindar atención a diferentes grupos poblacionales.
- Fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos interinstitucionales
- Impulsar la educación abierta y a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanentes.
- Estimular la participación de docentes, alumnos y la comunidad educativa en general en programas de cultura, arte y deporte.
- Fortalecer la pertinencia de los programas de educativos de la UPTECÁMAC.
- Fortalecer la vinculación de la UPTECÁMAC con la sociedad a través del servicio social.
- Ampliar las capacidades del personal académico de la UPTECÁMAC para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos
- Promover la integración efectiva de las instituciones
- Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación la UPTECÁMAC
- Articular a la UPTECÁMAC con los programas de educación media superior.
- Brindar información y orientación a los estudiantes del nivel medio superior antes de su egreso, sobre el modelo de educación basado en competencias profesionales.
- Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos y transparentes.
- Mejorar la infraestructura y el equipamiento de la UPTECÁMAC
- Diseñar e instrumentar un sistema de información
- Adecuar el marco legal que regula el funcionamiento de la UPTECÁMAC, para que coadyuve al logro de los objetivos institucionales.
- Mejorar el desempeño de las unidades administrativas de la UPTECÁMAC, mediante el control de sus procesos.
- Incrementar la productividad institucional de las unidades administrativas de la UPTECÁMAC, mediante la modernización y construcción de la infraestructura tecnológica que dé soporte a los requerimientos de comunicación
- Mejorar la calidad de los servicios que proporcionan las unidades administrativas de la UPTECÁMAC, así como su desempeño.
- Reducir los costos de operación de la gestión administrativa de la UPTECÁMAC.

La Lic. Bertha Juárez hace referencia que la UPTecámac oferte con las mismas carreras, otras modalidades, como pueden ser a distancia, y/o en línea, videoclases, semi presenciales. También refiere que una vez publicado el PND 2013 se alinee el PDI 2013-

2017 a éstos nuevos lineamientos. La Lic. Bertha Juárez Pérez, sugiere se autorice en lo general el PDI 2013-2017, en cuanto se emite el PND 2013-2018, se tenga la flexibilidad y se realicen las adecuaciones e informar al órgano de gobierno. Recomienda visualizar la proyección de los edificios Docencia 1 y Laboratorios Talleres con base al incremento de matrícula proyectada. Con la finalidad de poder ofertar el servicio educativo a los alumnos inscritos en el 2017.

ACUERDO UPT-024-006. La H. Junta Directiva autoriza en lo general el Programa Institucional de Desarrollo 2013-2017 de la Universidad Politécnica de Tecámac.

4.5 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN 2013.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, presenta a los integrantes de la H. Junta Directiva el Programa de Difusión para el año 2013, el cual tiene el propósito de captar la matrícula estipulada en sus metas a través de diversos instrumentos de difusión tales como: espacios publicitarios tipo espectaculares, lonas, anuncios en bardas, perifoneo y publicación en el periódico de mayor circulación de la zona de influencia.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicita a los presentes emitir comentarios; al respecto se comenta que la adecuada planeación de los recursos publicitarios son de vital importancia para poder difundir la oferta educativa de la UPTecámac, y de esta forma poder cumplir en la meta estipulada de captación de matrícula.

Al respecto, el Lic. Jorge Colín recomendó obtener la validación respectiva sobre el Programa de Difusión 2013, de la Coordinación General de Comunicación Social; a efecto de cuidar la imagen institucional.

Una vez emitidos comentarios al respecto de este punto, la Lic. Bertha Juárez Pérez solicita a los integrantes manifestar su consentimiento para aprobar el Programa Anual de Difusión de la UPTecámac, lo cual se aprueba por unanimidad, generando el siguiente acuerdo.

ACUERDO UPT-024-007. La H. Junta Directiva aprueba el programa de difusión 2013

4.6 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AHORRO 2013.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, da a conocer a los integrantes de la H. Junta Directiva del Programa Anual de Ahorro para el ejercicio 2013, el cual contempla diversos aspectos en la reducción en lo mayor posible, con base a lo establecido en la Gaceta de Gobierno No. 4 del Ejecutivo del Estado Medidas de Austeridad para el ejercicio fiscal 2013, en los rubros como son: papelería, artículos de oficina, materiales de impresión, combustibles y lubricantes, energía eléctrica, agua potable, telefonía, servicios de fotocopiado, y de esta manera lograr tener un ahorro anual aproximado de \$51,550.00.

Una vez concluida la exposición de motivos por parte del M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, menciona que es muy importante generar en los integrantes de la UPTecámac, la conciencia del ahorro de recursos. Se considera también en el órgano de gobierno respetar las medidas de austeridad y a partir de la siguiente sesión, se emitirá la información en electrónica. Quedando de la siguiente manera: El vocal suplente del Ing. Héctor Arreola Soria, vocal Lic. Jesús Antonio Zavala Villavicencio, vocal suplente del Lic. Carlos Rello Lara. Los demás vocales del Órgano de Gobierno, para evidenciar el trabajo, se requiere la carpeta impresa, tinta negra y por ambos lados cada hoja, con la finalidad de ahorrar en el rubro de papelería.

Una vez que los integrantes de la H. Junta Directiva emitieron comentarios respecto al punto en cuestión, la Lic. Bertha Juárez Pérez, solicita a los miembros del pleno manifestar su consentimiento, a lo que se aprueba generando el siguiente acuerdo.

ACUERDO UPT-024-008. La H. Junta Directiva aprueba el Programa Anual de Ahorro 2013 de la UPTecámac.

4.7 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE LA UPTecámac PARA EL EJERCICIO 2013.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, da a conocer a los integrantes de la H. Junta Directiva el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la UPTecámac para el ejercicio 2013, por un monto total de \$6'314,586.00.

	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ART.		591,000.00
2111	2111	Materiales y útiles de oficina	185,000.00
	2112	Enseres de oficina	47,000.00
	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	35,000.00
	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	195,000.00
	2151	Material de foto, cine y grabación	3,000.00
	2161	Material y enseres de limpieza	116,000.00
	2171	Material didáctico	5,000.00
	2181	Material para identificación	5,000.00
	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		34,000.00
	2211	Productos alimenticios para personas	34,000.00
	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN		379,500.00
	2411	Productos minerales no metálicos	14,500.00

Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, 1 de febrero de 2013

	2431	Cal, yeso y productos de yeso	10,000.00	
	2441	Madera y productos de madera	24,000.00	
	2451	Vidrio y productos de vidrio	24,000.00	
	2461	Material eléctrico y electrónico	87,000.00	
	2481	Materiales complementarios	70,000.00	
	2482	Material de señalización	29,000.00	
	2483	Árboles y plantas de ornato	10,000.00	
	2491	Materiales de construcción	24,000.00	
	2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	87,000.00	
	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			73,000.00
	2511	Sustancias químicas	5,000.00	
	2521	Plaguicidas, abono y fertilizantes	39,000.00	
	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00	
	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	15,000.00	
	2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	9,000.00	
	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			194,000.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	194,000.00	
	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTS. DEPORTIVOS			184,000.00
	2711	Vestuario y uniformes	87,000.00	
	2721	Prendas de seguridad y protección personal	10,000.00	
	2731	Artículos deportivos	87,000.00	
	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD			9,000.00
	2831	Prendas de protección.	9,000.00	
	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			149,779.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	39,000.00	
	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	39,000.00	
	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y eqpo. de	10,000.00	
	2941	Refacciones y accesorios para	29,000.00	

		equipo de cómputo		
	2971	artículos para la extinción de incendios	19,000.00	
	2992	Otros enseres	13,779.00	

Total Programa Anual de Adquisiciones 2013, Capítulo 2000

1'614,279.00

INTEGRACIÓN CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES

PARTIDAS PRESUPUESTALES

IMPORTE

3100	SERVICIOS BÁSICOS		501,000.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	243,000.00
	3121	Gas	5,000.00
	3131	Servicio de agua	24,000.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	150,000.00
	3151	Servicio de telefonía celular	73,000.00
	3171	Servicios de acceso a Internet	5,000.00
	3181	Servicios postales y telegráficos	1,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		170,000.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	75,000.00
	3271	Arrendamiento de activos intangibles	95,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERV.		1,455,000.00
	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	45,000.00
	3341	Capacitación	10,000.00
	3361	Servicios de fotocopiado, impresión y reproducción de documentos oficiales	80,000.00
	3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	115,000.00
	3363	Servicios de Impresión de documentos oficiales	1,200,000.00
	3381	Servicios de vigilancia	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		62,000.00
	3411	Servicios bancarios y	20,000.00

		financieros		
	3451	Seguros y fianzas	32,000.00	
	3471	Fletes y maniobras	10,000.00	
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			328,000.00
	3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	15,000.00	
	3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	10,000.00	
	3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	15,000.00	
	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	48,000.00	
	3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	240,000.00	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			346,000.00
	3611	Gastos de publicidad y propaganda	250,000.00	
	3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	48,000.00	
	3621	Gastos de publicidad en materia comercial	48,000.00	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS			229,000.00
	3711	Transportación aérea	20,000.00	
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	30,000.00	
	3751	Viáticos nacionales	85,000.00	
	3761	Viáticos en el extranjero	10,000.00	
	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	84,000.00	
3800	SERVICIOS OFICIALES.			201,000.00
	3811	Gastos de ceremonial	5,000.00	
	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	181,000.00	
	3831	Congresos y convenciones	10,000.00	
	3841	Exposiciones y ferias	5,000.00	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES			258,194.00
	3922	Otros impuestos y derechos	15,000.00	
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	207,000.00	

	3991	Cuotas y suscripciones	35,000.00	
	3992	Gastos de servicios menores	583.00	
	3994	Inscripciones y arbitrajes	611.00	

Total Programa Anual de Adquisiciones 2013, Capítulo 3000

\$3'550,194.00

INTEGRACIÓN CAPITULO 5000 SERVICIOS GENERALES

PARTIDAS PRESUPUESTALES

IMPORTE

5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			846,062.00
	5111	Muebles y Enseres	350,113.00	
	5151	Bienes informáticos	495,949.00	
5600	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL			304,051.00
	5621	Maquinaria y equipo industrial	304,051.00	

Total Programa Anual de Adquisiciones 2013, Capítulo 5000

1'150,113.00

TOTAL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2013, CAPÍTULO 2000, 3000 Y 5000

\$6'314,586.00

Una vez analizada la información referente a dicho programa, la Lic. Bertha Juárez Pérez, solicita a los miembros emitir comentarios. El Lic. Jorge Colín, Comisario suplente, recomienda que esta programación, se ajuste también a las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestaria y se aplique la normatividad correspondiente, respecto a la modalidad respectiva para las adquisiciones. Con lo que se genera el siguiente acuerdo.

ACUERDO UPT-024-009. La H. Junta Directiva aprueba en lo general el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el ejercicio 2013 de la UPTecámac.

4.8 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRASPASOS INTERNOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL EJERCICIO 2013.

Con la finalidad de poder agilizar los trámites en cuestión de traspasos internos que sean necesarios durante el ejercicio fiscal 2013, el M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, solicita a la H. Junta Directiva, con la estricta obligación de informar de cada uno de ellos en

cada sesión del órgano de gobierno, se autorice realizar los trasposos internos que sean necesarios para garantizar la operación del Organismo, no afectando las metas establecidas.

Al respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, presidenta suplente, solicita a los integrantes manifestar su consentimiento para autorizar se realicen los trasposos internos que sean necesarios durante el año fiscal 2013, con la obligación estricta de informar en cada sesión posterior el informe los trasposos realizados en los meses inmediatos anteriores.

ACUERDO UPT-024-010. La H. Junta Directiva autoriza realizar los trasposos internos que sean necesarios para garantizar la operación de la Universidad durante el año 2013, debiendo informar al Órgano de Gobierno de éstos en cada Sesión.

4.9 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL NO LÍQUIDA POR UN IMPORTE DE \$21,051.00 PROVENIENTES DE ECONOMÍAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PARA APOYAR A PERSONAL DE LA UPTecámAC A REALIZAR ESTUDIOS DE POSGRADO.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, informa a los integrantes del pleno que es necesario realizar una ampliación presupuestal no líquida proveniente de economías de ejercicios anteriores, con la finalidad de apoyar a personal de la UPTecámAc, a realizar estudios de maestría, el apoyo cubrirá el 50% del costo total anual según se muestra a continuación, el otro 50% lo cubre el servidor público.

No.	Servidor Público	Maestría	Aportación total anual por parte de la UPTecámAc 50%	Aportación total anual del servidor Público 50%	Monto Total 2013
1	Marino Juárez Reyes	Ciencias de la Educación	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
2	José María Lugo Sánchez	Ingeniería Mecatrónica	\$4,525.50	\$4,525.50	\$4,525.50

Una vez analizada la información, la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, manifiesta para las subsecuentes solicitudes, los postulantes estudien en el área de especialidad que empate con los programas educativos que oferta la Universidad, para que apoyen en el que hacer académico de la misma. También presentar, en la siguiente sesión, un documento con los lineamientos de selección a postulantes, con base a su evidencia de desempeño dentro de la Universidad. Al no haber comentarios la Lic. Bertha Juárez Pérez solicita manifestar su consentimiento generando el siguiente acuerdo.

ACUERDO UPT-024-011. La H. Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de

\$21,051.00 provenientes de economías de ejercicios anteriores, para apoyar a personal de la UPTecámac con el 50% para realizar estudios de posgrado.

4.10 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA EDITORIAL

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, presenta a los integrantes del Órgano de Gobierno el Programa Editorial para el año 2013, el cual consta en emisión de publicaciones tales como: cd, folleto, convocatorias, cuadernillos, cartel, gaceta, recibos, con un costo estimado que asciende a \$185,200.00.

Se recomendó tramitar el dictamen respectivo de la Coordinación General de Comunicación Social y del Comité Estatal Editorial, respecto de la imagen institucional.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del pleno emitir comentarios al respecto, lo cual se comenta que dicho programa podría tener diversos cambios por lo cual se sugiere se apruebe en lo general, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO UPT-024-012. La H. Junta Directiva aprueba en lo general el Programa Editorial 2013, de la Universidad Politécnica de Tecámac.

4.11 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2012 DE LA RECTORÍA

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, señala que a fin de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 18 fracción IX del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Descentralizado y, 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares, presenta el informe de actividades del año 2012.

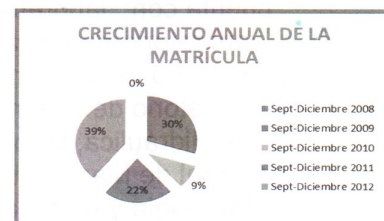
PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES

PROGRAMA EDUCATIVO

Licenciatura en Negocios Internacionales
Ingeniería Mecánica Automotriz
Ingeniería en Tecnologías de Manufactura
Ingeniería Financiera
Ingeniería en Software

MATRÍCULA 2012

252
232
61
64
96



PROGRAMA EDUCATIVO

**APROVECHAMIENTO
2012**

Licenciatura en Negocios Internacionales	8.3
Ingeniería Mecánica Automotriz	7.9
Ingeniería en Tecnologías de Manufactura	8.4
Ingeniería Financiera	8.6
Ingeniería en Software	8.3
PROMEDIO DE PROVECHAMIENTO	8.3

Seguimiento de egresado

GENERACIÓN	ABSORBIDOS EN ESTADÍA	TRABAJANDO ACTUALMENTE
Primera	52%	83%
Segunda*	44%	44%

*Concluyeron en diciembre de 2012 la estadía

SERVICIOS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES

SERVICIOS	CANTIDAD
Aulas interactivas	14
Laboratorios de cómputo	2
Laboratorio de idiomas	1
Centro de Ingeniería Avanzada que cuenta con: laboratorio de CAD-CAM, laboratorio de Mecánica Automotriz, laboratorio de Máquinas y Herramientas, laboratorio de Neumática, laboratorio de Hidráulica, laboratorio de Célula Integral de Manufactura, laboratorio de Metrología y un área de investigación	1
Auditorio	1
Sala de juntas	1
Biblioteca con 5,380 libros, lo que refleja un índice de 7.6 ejemplares por alumno	1

TUTORIAS

Tutores	19
Tutorías individuales	190
Asesorías grupales	84
Tutorías especializadas	40
Asesorías impartidas	918

FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

No. EVENTOS	ACCIÓN	IMPACTO
1	Participación en la Feria Mexicana de Ciencias.	5 proyectos del área de ingeniería registrados
3	Ferias académicas.	5 programas educativos
4	Jornadas de conferencias y talleres de acuerdo a cada programa educativo.	705 alumnos de los 5 programas educativos
1	Se registró el proyecto de Investigación de "Nuevos materiales magnéticos para aplicación automotriz" al premio a la Innovación automotriz	1 programa educativo
1	Participación en "El segundo día del emprendedor" con los proyectos generados mediante el programa FESE Emprende en conjunto con la Fundación FESE.	Realización de estadias y generación de 8 proyectos emprendedores y beneficio directo a una escuela primaria
1	Participación en el Certamen ACCIGAME organizado por Banamex y el periódico el Financiero.	1 programa educativo
15	Realización de Visitas guiadas a empresas para fortalecer las competencias de los diferentes ciclos de formación.	5 programas educativos
1	Organización del Primer Congreso Internacional de Manufactura.	8 Universidades Politécnicas 1 Universidad Autónoma 5 escuelas de nivel medio superior

BECAS

APOYOS A ESTUDIANTES		
TIPO DE APOYO	ALUMNOS BENEFICIADOS	PORCENTAJE
BECA PRONABES	117	37.0%
BECAS UNIVERSITARIAS	115	36.5%
SERVICIO COMUNITARIO	10	3.0%
BESA DE PERMANENCIA	40	14.0%
APOYO DE LAP TOP	29	9.0%
ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO	1	0.5%
TOTAL DE APOYOS	312	100%

TITULACIÓN Y ESTANCIAS

TITULADOS	EGRESADOS	% DE EFICIENCIA TERMINAL
37	1 RA. 2 DA. 1RA. GEN. 2DA. GEN. GENERACIÓN GENERACIÓN % 27.4 % 28.9 53 49	
CONCLUYÓ LA ESTADÍA	48	

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

VISITAS GUIADAS	CONVENIOS	FESE EMPRENDE	PROGRAMA DE EXTENSIÓN ACCIONES	CONVENIO CON EMPRESAS
15	1 RA. 16	8 Estudiantes Con 8 Proyectos	Programa social, cultural, deportivo, atención a grupos vulnerables, cuidado del medio ambiente, equidad de género, etc.	2DA. 129 GEN. % 28.9
CONCLUYÓ LA ESTADÍA	48	\$ 166,000	12	

INVESTIGACIÓN

MOVILIDAD ECEST

ALUMNOS

DOCENTES

BENEFICIOS

BENEFICIOS

MONTO

\$234,000.00

\$769,500.00

DELFIN

ESTUDIANTES UPT 18 BENEFICIOS (7 IMA Y 11 NI) \$260,800.00

RECIBIDOS TECNOLÓGICO BENEFICIOS

CASAMALOAPAN

PROMEP CUERPO ACADÉMICO EN \$ 184,500.00
FORMACIÓN

COMECYT FERIA MEXICANA DE CIENCIAS E \$21,000.00

"Automatización de Molino para INGENIERÍA 2012

Mecanosíntesis".

Una vez concluida la lectura del Informe Anual, la Lic. Bertha Juárez lo somete a la consideración de los integrantes de la Junta Directiva.

ACUERDO UPT-024-013. La H. Junta Directiva aprueba el Informe Anual de Actividades 2012.

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

NÚMERO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
UPT-EXT-009-003	Se autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para la autorización de 166 H/S/M, para cubrir el incremento de matrícula del ciclo escolar 2011-2012.	MEDIANTE OFICIO No. 203A1499/2012, EMITIDO POR LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN SE AUTORIZA LA CREACION DE 336 HORAS/SEMANA/MES. CONCLUIDO.
UPT 018-009	La H. Junta Directiva, autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$700,000.00, provenientes de economías de ejercicios anteriores, para la compra de equipo.	EN PROCESO.- Mediante oficio No. 205BÑ13000/112/2012, se envió a la Secretaría de Finanzas, la solicitud de ampliación presupuestal no líquida. Esperamos respuesta
UPT-019-003	La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Estado, una ampliación presupuestal no líquida por un importe de \$134,000.00 provenientes de economías de ejercicios anteriores, para apoyar a personal de la UPTecámac a realizar estudios de posgrado.	MEDIANTE OFICIO NO. 203200/2860/2012, ENVIADO POR LA SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN CONCLUIDO.
UPT-	La Junta Directiva autoriza tramitar ante la	MEDIANTE OFICIO NO.

NÚMERO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
019-004	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no líquida por un importe de \$178,800.00, (\$101,800.00 provenientes de economías de ejercicios anteriores y \$77,000.00, aportación COMECYT), para apoyar a estudiantes de la UPTecámac que participarán en el Programa Delfín. Por acuerdo de la H. Junta Directiva se debe de replantear las cantidades, las mismas fuentes de financiamiento en el oficio. Importe \$178,800.00 (\$137,800.00 provenientes de economías de ejercicios anteriores y \$41,000.00 aportación de COMECYT), para apoyar a estudiantes de la UPTecámac que participarán en el Programa Delfín.	203200/2854/2012, ENVIADO POR LA SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL CONCLUIDO.
UPT-019-005	La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$34'175,567.23, para el pago de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores ADEFAS 2011, para cumplir con los compromisos del organismo.	MEDIANTE OFICIO NO. 203200/2859/2012, ENVIADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE CONCLUIDO.
UPT-019-006	La H. Junta Directiva toma conocimiento de los tramites que se realizan ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para la cancelación de recursos del capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, por un importe de \$259,454.00, por la diferencia entre el presupuesto autorizado por el Estado y la Federación, al cierre del ejercicio 2011.	EN PROCESO.- Mediante oficio No. 205BÑ13000/164/2012, enviado a la Secretaria de Finanzas, se solicita la cancelación de los recursos del capítulo 4000. EN PROCESO
UPT-019-007	La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$2'175,591.00, recursos federales asignados del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior; asimismo, una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad; recursos que serán destinados para	EN PROCESO.- MEDIANTE OFICIO No. 2053ª0000/2694/2012, EMITIDO POR EL LIC. AURELIO ROBLES SANTOS DE LS SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN SE SOLICITA LA AMPLIACION

NÚMERO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
	el equipamiento de Laboratorios de Software, Hidráulica y Neumática.	CORRESPONDIENTE CONCLUIDO
UPT-020-003	La H. Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no líquida por un importe de \$496,818.69 provenientes de economías de ejercicios anteriores, de los recursos federales autorizados del programa PIFI 2011.	MEDIANTE OFICIO NO. 203200/2857/2012, ENVIADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE CONCLUIDO.
UPT-020-004	La H. Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$288,260.00, provenientes de economías de ejercicios anteriores para reposición de vehículo de trabajo.	EN PROCESO.- MEDIANTE OFICIO No. 2053*0000/2667/2012, EMITIDO POR EL LIC. AURELIO ROBLES SANTOS, SUBSECRETARIO DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SOLICITA LA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE CONCLUIDO
UPT-EXT-014-002	La H. Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación no líquida por la cantidad de \$48,000.00 provenientes de recursos PROMEP 2011, con la finalidad de realizar pago de beca a docente investigador	MEDIANTE OFICIO No. 203200/2856/2012, SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. CONCLUIDO.
UPT-EXT-014-003	La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación No Líquida por un monto de \$140,000.00 provenientes de economías de ejercicios anteriores, de recursos autorizados FESE Emprande	MEDIANTE OFICIO No. 203200/2858/2012, SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL CONCLUIDO.
UPT-EXT-014-004	La H. Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación no líquida por la cantidad de \$146,580.00 provenientes de recursos del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior 2012 (PADES), con la finalidad de apoyar el proyecto: Congreso Internacional de innovación e investigación de Manufactura.	MEDIANTE OFICIO No. 203200/2855/2012, SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL CONCLUIDO.
UPT-021-005	La H. Junta Directiva aprueba, realizar las gestiones ante la Dirección General de Innovación; Dirección General de Personal y	Mediante oficio No. 205BÑ10000/169/2012, se envió a la CUP solicitud de autorización

NÚMERO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
	demás instancias de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para la autorización de la estructura orgánica "B", propuesta por la Coordinación de Universidades Politécnicas	para que la UPTecámac opere a partir con la estructura "B". Esperamos respuesta
UPT-021-006	La H. Junta Directiva, autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no liquida por la cantidad de \$1'560,413.79, provenientes de excedentes de ingresos propios 2012, con la finalidad de cubrir las necesidades del capítulo 1000, derivado del incremento de la matrícula.	MEDIANTE OFICIO No. 205BÑ13000/0351/2012, ENVIO SOLICITUD DE DICTAMEN RECONDUCCIÓN EN PROCESO
UPT-021-007	La H. Junta Directivo, autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no liquida por la cantidad de \$184,450.00; recursos federales provenientes del PROMEP 2012; para la adquisición de equipamiento del Cuerpo Académico en Formación "Ingeniería".	MEDIANTE OFICIO No. 2053ª0000/2669/2012, EMITIDO POR EL LIC. AURELIO ROBLES SANTOS, SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE CONCLUIDO
UPT-022-003	La H. Junta Directiva, autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no liquida por la cantidad de \$1'200,000.00, recursos federales autorizados para el proyecto denominado "Construcción de Infraestructura para grupos vulnerables y personas con discapacidad".	MEDIANTE OFICIO No. 2053ª0000/2670/2012, EMITIDO POR EL LIC. AURELIO ROBLES SANTOS, SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE CONCLUIDO
UPT-022-004	La H. Junta Directiva, autoriza tramitar ante la Secretaria de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$166,000.00 provenientes de recursos FESE (Fundación Educación Superior-Empresa), para pago de 8 alumnos, por \$144,000.00; 1 tutor \$10,000.00; así como a la escuela primaria "Venustiano Carranza", \$12,000.00.	MEDIANTE OFICIO No. 2053ª0000/2668/2012, EMITIDO POR EL LIC. AURELIO ROBLES SANTOS, SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE. CONCLUIDO
UPT-EXT.-015-002	La Junta Directiva aprueba realizar las gestiones ante la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la	Se gestiona en Cuenta Pública la ampliación. CONCLUIDO

NÚMERO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
	autorización de 336 H/S/M, (166 + 170 H/S/M), derivado del incremento de la matrícula del ciclo escolar 2011-2012	
UPT-023-001	La H. Junta Directiva aprueba el orden del día de la vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, con las modificaciones propuestas	CONCLUIDO.
UPT-023-002	La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad el acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, así como la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPTecámac	CONCLUIDO.
UPT-023-003	Se aprueba en lo general el Calendario de sesiones de la H. junta Directiva para el año 2013; debiendo ajustarse en su caso al que se publique en la Gaceta de Gobierno y, a las disposiciones de índole federal	CONCLUIDO.
UPT-023-004	La H. Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación presupuestal no liquida por la cantidad de \$1,000,000.00, provenientes de recursos federales 2012, del convenio denominado "Construcción de infraestructura para grupos vulnerables y personas con discapacidad"	Se gestiona en cuenta Pública la ampliación. EN PROCESO
UPT-023-005	Se aprueban los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UPTecámac; así como su publicación en la Gaceta del Gobierno.	CONCLUIDO.
UPT-023-006	La H. Junta Directiva, da por presentado el seguimiento de acuerdos	CONCLUIDO.
UPT-023-007	La H. Junta Directiva, da por presentado el informe de Rectoría correspondiente a los meses de septiembre-octubre 2012	CONCLUIDO.
UPT-023-008	La H. Junta Directiva acuerda dar por presentados los estados financieros correspondientes a los meses de septiembre-octubre del año en curso	CONCLUIDO.

Una vez concluida la lectura del Seguimiento de Acuerdos, la Lic. Bertha Juárez lo somete a la consideración de los integrantes de la Junta Directiva.

ACUERDO UPT-024-0. La Junta Directiva da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

5.2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA RECTORÍA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2012.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, Hace del conocimiento de los integrantes de la H. Junta Directiva el informe de actividades correspondiente al periodo de noviembre y diciembre del año 2012.

El bimestre Noviembre-Diciembre representa el cierre de actividades de un ciclo de formación para la segunda generación de alumnos al concluir la estadía como asignatura al cierre del tercer ciclo de formación, la presentación de proyectos en la Feria Académica y la realización de actividades referidas al reforzamiento del área profesional de cada una de las carreras que integran la oferta educativa, aunado el esfuerzo manifiesto en actividades deportivas y culturales con impacto en la sociedad de la zona de influencia. Respecto a las actividades de investigación se aprecian avances en los proyectos declarados y el ejercicio de los recursos asignados por PROMEP.

ESTANCIAS Y ESTADÍAS

Se concluye con el periodo de estancias y estadía en donde se desarrolló la primera y segunda estancia y la estadía de los alumnos que se encuentran cursando el cuarto, séptimo y décimo cuatrimestre de la oferta educativa: Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, Ingeniería Mecánica Automotriz, Ingeniería en Software, Ingeniería Financiera y Licenciatura en Negocios Internacionales.

PROGRAMA CULTURAL

Día de muertos

Los estudiantes organizaron un programa basto para el día de muertos incluyendo ofrendas prehispánicas con un recorrido explicativo, proyecciones, actividades lúdicas dirigidas a niños de nivel básico en donde participaron 5 escuelas, una de ellas atiende a niños Down, concurso de disfraces, representación de danza prehispánica, y ballet folklórico; dando así un impacto importante a la comunidad municipal con las actividades que se llevaron a cabo con la participación de alumnos y profesores.

PROGRAMA SOCIAL

Se apoyó a la Campaña de 1 kg de ayuda.

Se participó en la Campaña nacional Teletón.

PROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO

Se organizó el primer cine debate, promoviendo el valor de la justicia y el respeto a los derechos humanos dela mujer. Así como valorar la importancia de la equidad de género.

PROGRAMA AMBIENTAL

Se participó en la Campaña del cuidado del agua, donde los alumnos de la Universidad fueron capacitados para dar las pláticas a los niños de primaria "Colegio Josué Mirlo" y así fomentar la cultura del uso racional del vital líquido.

Se inició la Campaña de las 3 RRR para beneficio de la Universidad, donde los alumnos recibieron la información con el objetivo de ser reflexivos y depositar la basura en los contenedores correspondientes, la campaña es permanente.

PROGRAMA DEPORTIVO

Se tuvo acción deportiva, compitiendo en el Encuentro Regional Interpolitécnicas que organizó la universidad Politécnica de Valle de México. Impulsando así a los alumnos a la participación y competencia sana.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS

Se plasmó la importancia de conocer los derechos de las personas con alguna discapacidad, declarándonos como una institución moderna, abierta e incluyente con todas las personas.

PROGRAMA DE LA SALUD

Se ofrecieron dos conferencias; una sobre adicciones y la otra sobre depresión.

VISITAS GUIADAS

Se realizó la visita guiada a Manzanillo del 6 al 10 de diciembre, considerando un programa de actividades que permitieron fortalecer las competencias de los 22 alumnos de la Lic. en Negocios Internacionales.

PROMEP

Durante los meses de Noviembre y Diciembre se concluyó el proyecto de Formación Científica de Recurso Humano, en el que se realizó el trabajo de investigación "Mecanosíntesis y caracterización magnética a el Óxido de Neodimio III y el Óxido de Hierro III".

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE INVESTIGACIÓN

En los días 5, 6 y 7 de Diciembre, asistieron los profesores de tiempo completo al V Encuentro de Investigadores del Programa Delfín.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE ESTANCIAS

En lo que respecta a los proyectos de investigación científica se desarrolló lo siguiente:

En el proyecto de Batería Eléctrica Orgánica se modeló un casco de batería transparente con la finalidad de poder observar los fenómenos apreciables a la vista. Los avances en el

proyecto Molino mecánico para síntesis de materiales, fue la elaboración de la cubierta, la fabricación y montaje del nuevo mecanismo, armado del controlador electrónico.

JORNADAS DEDICADAS A CADA PROGRAMA EDUCATIVO

Se realizaron actividades académicas para el fortalecimiento del perfil de egreso de los alumnos de cada carrera

DISEÑO CURRICULAR

Concluye la elaboración del programa de estudios de la asignatura de agronegocios para alumnos de la licenciatura en Negocios Internacionales del octavo cuatrimestre.

FERIA MULTIDISCIPLINARIA

El 3 de Diciembre se llevó a cabo la Feria en el auditorio de la Universidad Politécnica de Tecámac, presentándose 24 proyectos, como lo fueron, sistemas de alarmas, mercadotecnia y colocación de productos estéticos, vehículo automotor, prototipo de helicóptero, mejoras al lavado de inyectores entre otros

SERVICIOS ESCOLARES

- Recepción de 117 becas PRONABES de parte del Estado de México para la matrícula de UPTecámac.
- Inicia la recepción de trámites de titulación para la 2da. Generación.
- Entrega 11 expedientes al gobierno del Estado de México para beneficios de beca de aprovechamiento 2012.
- Elaboración de estadísticos de satisfacción, obteniendo un 98.44%
- Trámite de cédulas profesionales de 22 estudiantes profesionistas.
- Se dan de alta la 3ra y 4ta etapa de servicio social.
- Capacitación al sistema de control escolar.
- Se logro la renovación de la certificación ISO 9001 – 2008 a los procesos de inscripción y reinscripción.
- Se realizó una auditoría por parte de un despacho externo a los expedientes correspondientes a la matrícula, de 705 expediente obteniendo un 99% de satisfacción en la auditoría.

PLANEACIÓN

- Seguimiento de solicitudes de información a través del SICOSIEM.
- Actualización página SISER WEB.
- Actualización mensual de la página de Transparencia.
- Seguimiento al Modelo Integral de Control Interno (MICI) 2012.
- Integración y Publicación de los Lineamientos del Comité de Mejora Regulatoria 2012.
- Implementación del Sistema de Video Vigilancia.
- Instalación de Software en los Laboratorios de Cómputo y Estructuración del SITE.
- Reunión del Comité de Información.

- Elaboración del Solicitudes en el SAAC para la Adquisición de Equipos, Software, Herramientas, Mobiliario y Vehículos.
- Seguimiento en el Municipio de Tecámac para la colocación de Señalamientos de Ubicación en vía pública.
- Elaboración de la Estadística Institucional 2008-2012.
- Elaboración de documentos para la Ampliación del Sistema de Gestión de Calidad.
- Certificación ISO 9001:2008, en los procesos de Inscripción, Reinscripción y Fortalecimiento Académico.
- Seguimiento, ejecución y cierre del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2011).
- Respecto a la infraestructura se realizaron adecuaciones para atender grupos especiales con alguna discapacidad y se instalaron dos elevadores y se está acondicionando con simbología para invidentes
- RECURSOS FINANCIEROS
-
-
- RECURSOS HUMANOS
-
-
- RECURSOS MATERIALES

Una vez presentado el informe de actividades correspondiente, la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac da por presentado dicho informe.

ACUERDO UPT-0247-015. La H. Junta Directiva, da por presentado el informe de actividades correspondiente a los meses de noviembre-diciembre 2012.

5.3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE DEL 2012.

Continuando con la sesión la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, le solicita al Lic. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente de la H. Junta Directiva, emita sus comentarios a los Estados Financieros.

En uso de la palabra el Lic. Jorge Colín Granados, menciona que de manera mensual se realiza el análisis de los estados financieros, los cuales se envían al titular del área administrativa, para de ser el caso se aclaren la variaciones; asimismo, comenta que han revisado los Estados Financieros del mes de noviembre de 2012, sin que se observen variaciones relevantes, y que en su momento el despacho externo emitirá los resultados al cierre del ejercicio fiscal 2012, por lo que sugiere se den por presentados.

La. Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, con los comentarios anteriores, somete a consideración del pleno los estados financieros, generando el siguiente acuerdo.

ACUERDO UPT-024-016. La H. Junta Directiva acuerda dar por presentados los estados financieros correspondientes a los meses de noviembre y preliminares de diciembre 2012.

6. ASUNTOS GENERALES

6.1. SEGUIMIENTO A LA DONACIÓN DEL PREDIO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, comenta a los integrantes del pleno que derivado que el pasado día 20 de noviembre del año 2012, se envió oficio al Director del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, con la finalidad de solicitar la desincorporación y señalar la poligonal de la UPTecámec, la cual comprende 27.04 hectáreas.

6.2. INFORME DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS REALIZADOS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, comenta a los integrantes del Órgano de Gobierno, que derivado de diversas necesidades, se realizaron diversos traspasos internos en los meses de noviembre y diciembre de 2012, en los capítulos 1000, 2000 y 3000 en el mes de noviembre por la cantidad de \$345,324.65 y en el mes de diciembre \$1'155,688.09. Al respecto, el Lic. Jorge Colín señala que este punto se presenta solo de conocimiento.

6.3 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL POA 2012.

Continuando con la sesión, el M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, informa a los presentes sobre el cumplimiento de metas del POA 2012.

Para el Año 2012, la Universidad Politécnica de Tecámec estableció 5 metas dentro del Programa Operativo Anual (POA) las cuales se detalla su cumplimiento a continuación:

1.- Acciones con los sectores de la sociedad, lo que permitirá tener diferentes apoyos hacia los alumnos y beneficios para la Institución; para este año se programaron 35 acciones de las cuales se concretó 40, 14.29% más por arriba del 100%.

Indicador de meta: 114.29 % al finalizar el año.

2.- Capacitar a 72 servidores públicos, dividido entre personal docente y administrativo, lo que permite estar actualizado en las materias impartidas que imparten en las diferentes Ingenierías y desempeñar mejor sus funciones administrativas, lo que beneficiara a los alumnos e Institución;

Indicador de meta: 100% al finalizar el año.

3.- Se programó realizar tres convocatorias de ingreso durante el año, a fin de atender una demanda proyectada de 836 alumnos para este ciclo escolar 2012-2013; por lo que al cuatrimestre septiembre-diciembre se logró captar 705 alumnos, lo que refleja que debemos establecer nuevas estrategias de difusión para obtener mejores resultados.

Indicador de meta: 84% al finalizar el año .

4. Certificar el proceso, en el mes de diciembre del año 2012 la UPTecámac extendió su Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008, en el área académica, obteniendo la certificación en los procesos Inscripción, re-inscripción y fortalecimiento académico.

Indicador de meta: 100% al finalizar el año .

5.- Durante el año 2012, la Universidad Politécnica de Tecámac estableció como meta titular 50 alumnos egresados que forman parte de la primera y segunda generación de nuestra casa de estudios.

Indicador de meta: 100% al finalizar el año

Una vez presentado el informe de cumplimiento de las metas establecidas en el POA 2012, la Lic. Bertha Juárez Pérez, presidenta Suplente, solicita a los miembros emitir comentarios al respecto, a lo que se comenta que se debe de tener puntual seguimiento para poder cumplir cada meta establecida al 100%.

Sin ningún otro comentario se da por presentado el informe de cumplimiento de metas POA 2012

6.4 INFORME DE LA AUDITORIA A LA MATRÍCULA DICIEMBRE 2012, REALIZADA POR EL DESPACHO HUERTA, GUZMÁN Y ASOCIADOS, S.C.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, informa a los presentes que el en el mes de diciembre del 2012 se realizó la auditoria a la matricula a diciembre de 2012, por parte del despacho externo Huerta, Guzmán y Asociado, S.C.

Con base a lo establecido en el Diario Oficial de la Federación en su artículo 49 en su Facción III que a la letra dice:

Artículo 49.- Los Programas destinados a Educación Media Superior y Superior, sujetos a reglas de operación, deberán contener las siguientes Disposiciones.

III. Las Instituciones Públicas de Educación Superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de esta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, a través de la comisión de educación pública y servicios educativos, como a la Secretaría de Educación Pública.

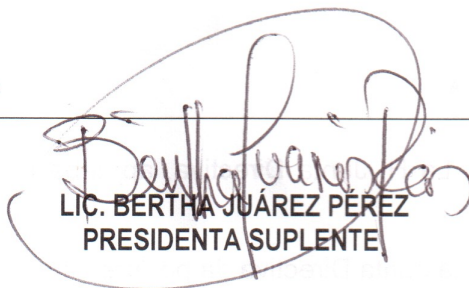
Al respecto el M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, informa el resultado el cual explica que no se encontraron errores ni excepciones que mencionar.

No habiendo otro asunto que tratar, la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, agradece a todos los presentes su participación y se da por concluida la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac a las 16:30 horas del día 1 de febrero de 2013.

- ✓ **ACUERDO UPT-024-013.** La H. Junta Directiva, aprueba el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2012.
- ✓ **ACUERDO UPT-024-014** La Junta Directiva da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.
- ✓ **ACUERDO-UPT-024-015** La Junta Directiva da por presentado el Informe de actividades correspondiente a los meses de noviembre-diciembre 2012.

ACUERDO UPT-024-016. La H. Junta Directiva acuerda dar por presentados los estados financieros correspondientes a los meses de noviembre y preliminares de diciembre 2012.



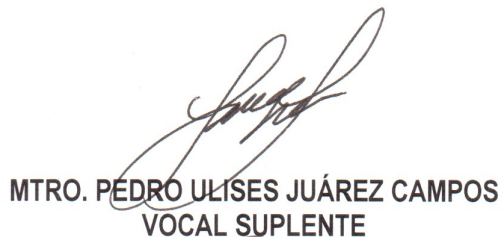


LIC. BERTHA JUÁREZ PÉREZ
PRESIDENTA SUPLENTE



LIC. SERGIO VILCHIS VILLAZETÍN
VOCAL SUPLENTE

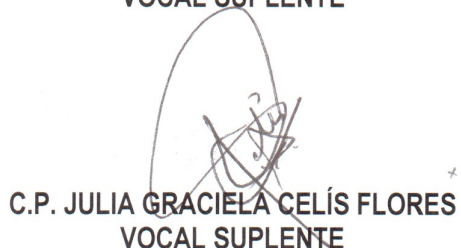
LIC. JESUS ANTONIO ZAVALA VILLAVICENCIO
VOCAL



MTRO. PEDRO ULISES JUÁREZ CAMPOS
VOCAL SUPLENTE



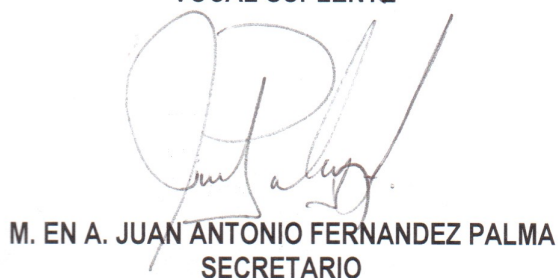
LIC. IRVING ROBERTO TRAUWITS TLAPALCOYOA
VOCAL SUPLENTE



C.P. JULIA GRACIELA CELÍS FLORES
VOCAL SUPLENTE



LIC. JORGE COLÍN GRANADOS
COMISARIO SUPLENTE



M. EN A. JUAN ANTONIO FERNANDEZ PALMA
SECRETARIO

Esta hoja de firmas, forma parte de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPTecámac, celebrada el día 1 de febrero de 2013.